



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
[ 27 OCT 2020 ]	
Recibido.....	11 <sup>12</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	40852.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los ministerios que correspondan, avance en medidas tendientes a protocolizar y regular eventos públicos teniendo presente el contexto sanitario de las distintas localidades de la provincia de Santa Fe.

	Diputado Provincial Gonzalez, Marcelo.	
Diputado Provincial Bastia, Fabián.	Diputado Provincial Palo Oliver, Fabian.	Diputado Provincial Di Stefano, Silvana.
Diputado Provincial Basile, Sergio.	Diputada Provincial Orciani, Georgina.	Diputado Provincial Candido, Juan Cruz.
Diputada Provincial Senn Jimena.	Diputado provincial Espindola, Marlen.	Diputada Provincial Ciancio, Silvia.

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El motivo del presente proyecto es solicitar al poder ejecutivo que trabaje en medidas tendientes a regular los eventos públicos en el territorio provincial, teniendo en cuenta la realidad sanitaria de cada localidad.

Se considera importante trabajar en este sentido ya que se contarían con protocolos de cuidados que permitan disminuir el riesgo a contraer la enfermedad de covid-19. Las medidas tendientes a regular eventos públicos darían la posibilidad de realizar encuentros con mayores cuidados, disminuyendo las fiestas clandestinas que ocurren frecuentemen-



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

te, y que exponen a las personas que participan de las mismas a un riesgo mayor.

Nuestro país, y por lo tanto nuestra provincia no esta exenta, está viviendo la cuarentena mas larga del mundo, con todas las consecuencias sociales, económicas y en términos sanitarios que produce. Es por ello que se debe pensar en políticas de reducción de riesgo que permitan ir avanzando en un estilo de vida similar al que había antes de la pandemia, con los protocolos necesarios para cuidar la salud de todos los ciudadanos.

Otro de los puntos importantes que jerarquiza este proyecto es considerar la etapa del año en la que estamos. La temporada estival siempre es motivos de encuentros, que si no se regulan, se realizaran de igual manera , en una modalidad clandestina.

Hay muchos pequeños y mediamos empresarios que viven de estos rubros y que sus ingresos están siendo afectados directamente desde marzo del 20120. la protocolizacion y la habilitación de algunas actividades representaría una reactivacion para este sector tan perjudicado.

Es importante pensar también en los jóvenes, que por las características mismas de esta etapa de la vida deben tener espacios de recreación con sus pares, aplicando medidas de cuidados pertinentes a cada caso. Expertos en neurociencias sostienen que para los adolescentes y jóvenes es muy importante el encuentro social, en la formación educativa y cognitiva, ya que estos necesitan, imperativamente, vida social con sus iguales para encontrar el sitio de cada uno dentro de su entorno, y eso incluye a sus iguales, porque será con ellos con los que van a construir la sociedad.

Los espacios recreativos, el conjunto con amistades o familias son muy importante para la salud mental de las personas y que si en el verano no se regulan, ocurrirán de todos modos. Por eso es importante la intervención de poder ejecutivo provincial para garantizar eventos con todas las medidas que se consideren necesarias para reducir los riesgos, cuidar la salud y poder disfrutar del verano.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto anteriormente, pido a mis pares la aprobación de este proyecto de comunicación.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial  
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial  
Palo Oliver, Fabian.

Diputado Provincial  
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial  
Basile, Sergio.

Diputada Provincial  
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial  
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial  
Senn Jimena.

Diputado provincial  
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial  
Ciancio, Silvia.